



Preguntas Frecuentes

DI REGULAR 2025

1. ¿No puedo postular, si mi FONDECYT Regular terminó el 2020?

Debe haber postulado a algún concurso desde el 2020, por lo que, no puede postular si el proyecto FONDECYT asociado, termina el 2020.

2. ¿Si he sido alterno, coi e investigador en varios otros proyectos, puedo postular al DI Regular?

Si tiene un proyecto en ejecución como director, director alterno, investigador principal o co-investigador como en FONDECYT, no puede postular al DI Regular.

3. ¿Puede un coinvestigador de un proyecto FONDECYT Regular en ejecución o un investigador responsable de Proyecto Fondef IT en ejecución, participar como investigador responsable de un DI Regular?

No pueden participar profesores que tengan proyectos en ejecución como coi de FONDECYT o Responsable de un IT.

4. En un proyecto DI Regular, ¿Puede participar como coinvestigador un docente agregado, con la autorización del Director de la Unidad Académica?

No puede participar un profesor agregado, con autorización. El único caso con permiso es para profesores Permanente No Jerarquizado (este último autorizado por el director/a de la Unidad Académica).

5. DI Regular, las bases señalan: "6. Los investigadores/as no deben tener proyectos DI (iniciación, regular, u otros) en ejecución o sin cierre administrativo, por incumplimiento de compromisos "El "FONDEQUIPITO PUCV" cierra el 30 de marzo, se considera un fondo en ejecución?"

Fondequipito si se considera Fondo en ejecución, sin embargo, como terminaría antes de empezar la ejecución del proyecto Regular, y en caso de adjudicación, no es inconveniente, ni incompatible con el DI Regular. Siempre y cuando el proyecto termine (fondequipito) antes de firmar un nuevo convenio y no tenga pendientes con el proyecto pasado.

6. Tengo mi última postulación al ANID regular 2020. Bajo esto, entiendo que podría postular de acuerdo con las bases actuales. Me podrías confirmar.

Si puede postular, ya que por bases se señala lo siguiente:
El/La investigador/a responsable debe haber postulado a algún concurso FONDECYT/FONDEF o similar en los últimos 5 años (desde 2020), como investigador/a principal.

7. Estoy participando como investigador en un Fondef como Investigador Principal, no soy Director. Este rol ¿me impide participar en el Concurso DI Regular 2025? El “FONDEQUIPITO PUCV” cierra el 30 de marzo, se considera un fondo en ejecución?

La idea de estos concursos, es que se lo puedan adjudicar investigadores que no tengan financiamiento externo.

Y en este caso, por bases, además de estar restringido el responsable y el alterno (o co-investigadores en la interpretación), también se restringe a los investigadores principales.

“No podrán participar académicos/as que ya poseen alguna fuente de financiamiento de proyectos externos, como investigadores principales”

8. Estoy participando como co-investigador en un FONDECYT Regular y quería saber si esta situación me deja fuera de bases.

Si es excluyente para postular que tenga algún proyecto adjudicado como principal o como secundario. Y esto aplicaría para el investigador responsable o el co-investigador que quiere postular al DI Regular.

9. En mi postulación al DI Regular 2025, me gustaría invitar a una colega con quien trabajo desde hace varios años, pero ella es investigador principal de un FONDECYT regular. ¿Quería saber si era problema para que ella sea co-investigadora en este proyecto?

Si es excluyente para postular que tenga algún proyecto adjudicado como principal o como secundario. Y esto aplicaría para el investigador responsable o el co-investigador que quiere postular al DI Regular.

10. ¿Es posible financiar gastos en personal de investigación de profesores jerarquizados que ya tienen contrato con la PUCV? Por ejemplo, financiar gastos de honorarios del IP, co-investigador, ¿etc.? Si es así, hay algún tope.

El presupuesto en personal es para personal de apoyo.
“Incluya ayudantes tesistas, personal técnico, apoyo profesional específico”.

11. Estoy preparando un proyecto para postular al concurso DI interno y me invitaron a participar en otro como co investigador. En las bases no sale que esto sea incompatible, pero necesito saber si efectivamente no existe incompatibilidad.

No existe incompatibilidad para postular, dado que las bases no lo señalan.